



Resolución de Decanato 716 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.239/2023 - Prórroga designación - Magali A. Acuña - AD2 -
Práctica Geológica I - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/08/2024

VISTO:

La Res.DNAT-2023-1296 – relacionada a la posesión de funciones de la alumna **MAGALI ANABEL ACUÑA** en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRACTICA GEOLOGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento fijado, el profesor responsable de la cátedra solicita la continuidad de la alumna Acuña – hasta tanto se efectúe la renovación del cargo.

Que de acuerdo a lo previsto por la Res. CS 532/09 – se procede a conceder la prórroga del cargo a la alumna Magali Anabel Acuña – a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la renovación del cargo, lo que suceda antes.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la prórroga de la designación de la alumna **MAGALI ANABEL ACUÑA** – DNI N° 37.508.225 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRACTICA GEOLOGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología, el 01 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la renovación del cargo, lo que suceda antes, con cargo a lo fijado en Res. CS 532/09, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Acuña, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

ES COPIA


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales